

Declaración N° 6: Beneplácito por el Posible Ingreso de Venezuela al MERCOSUR

XXV Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano Panamá 3 de Diciembre de 2009

DECLARACION: AO/2009/28

BENEPLACITO POR EL POSIBLE INGRESO DE VENEZUELA AL MERCOSUR

VISTO

La Declaración aprobada por la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración así como de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Externa y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, reunidos en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 7 y 8 de mayo de 2009; y en la Reunión de Junta Directiva en Panamá el día 04 de septiembre de 2009.

CONSIDERANDO

Que el Parlamento Latinoamericano y sus Comisiones de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración así como la de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional reconocen la fecunda labor de los diversos organismos de integración de América Latina y el Caribe, en pro de la unión regional.

Que es un reto histórico lograr la unificación de la Nación Latinoamericana y Caribeña, conformada hoy por las diversas Repúblicas que la integran.

Que actualmente se encuentra en proceso la consideración de ingreso pleno de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

LA XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO DECLARA

1. Su beneplácito por el posible ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR así como por el fortalecimiento de esta instancia de integración regional.
2. Su interés por la favorable consideración de los países miembros de MERCOSUR y, en particular, para la incorporación plena de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.